

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 7

**CLÁUSULA ADICIONAL No. 4 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 10 DEL CONTRATO
MARCO NO. 202400057**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600103556 DE 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2027
CONTRATO MARCO	202400057
CONTRATISTA	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT	800.010.866-6
OBJETO CONTRATO MARCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el dieciséis (16) de enero de 2026.
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
ORDEN DE SERVICIO No:	10
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$779.731.047) IVA incluido.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	Desde el primero (01) de abril de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025.
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	Ampliar: El plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025. Adicionar: Un valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L. (\$1.385.499.417) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.2:	Ampliar: El plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos. Adicionar: Un valor de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$514.927.599) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No.3:	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos. Adicionar: Un valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 7

	MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$157.024.434) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No.4:	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos. Adicionar: Un valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$212.206.460) IVA incluido
TOTAL ORDEN DE SERVICIO No.10:	TRES MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$3.049.388.957) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	Hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS	CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.4 a la Orden de Servicio No.10 del Contrato Marco No.202400057, cuyo objeto es la ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU”***, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió el acta de inicio del Contrato Marco No.202400057 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”***. Con un plazo inicial de ejecución de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, misma fecha de suscripción del acta de inicio.
- C.** El quince (15) de enero de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600103556 DE 2025, cuyo objeto es ***“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA***

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 7

GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, desde el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II por 1.080 Días Calendario, para los tres años 2025, 2026 y 2027 y un valor total del contrato de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L (\$322.677.752.506).

- D.** El primero (01) de abril de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400057, con un plazo de ejecución desde el primero (01) de abril de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025 y un valor de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$779.731.047) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No. 4600103556 DE 2025.
- E.** El nueve (09) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No.1 al Contrato Marco No.202400057, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y modificar la base de las garantías que amparan el contrato a CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) IVA incluido y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.
- F.** El trece (13) de mayo de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) IVA incluido.
- G.** De otro lado, se tiene que el veintiséis (26) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicios No.12 al Contrato Marco No.202400057, a través de la cual el aliado proveedor modificó nuevamente las garantías contractuales por un valor superior, estableciendo el valor base de las pólizas en CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.
- H.** El veinticinco (25) de junio de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y adicionar un valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$1.385.499.417) IVA incluido.
- I.** El veintisiete (27) de junio de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MIL

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 7

QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.

- J.** El veintisiete (27) de octubre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No.2 al Contrato Marco No.202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025.
- K.** El treinta y uno (31) de octubre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y adicionar un valor de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$514.927.599) IVA incluido.
- L.** El once (11) de diciembre de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600103556 DE 2025, para adicionar un valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000).
- M.** El doce (12) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de diciembre de 2025 hasta el dieciséis (16) de enero de 2026.
- N.** El quince (15) de diciembre de 2025, fueron aprobadas nuevamente las garantías que amparan el Contrato Marco No.202400057, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$55.506.597.925) IVA incluido.
- O.** El quince (15) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y se adicionar un valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$157.024.434) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No. 4600103556 DE 2025.
- P.** Las garantías aprobadas se encuentran vigentes y dan suficiente cobertura a la presente modificación.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 5 de 7

Q. A la fecha, con cargo al contrato No. 202400057, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$207.512.905	11/05/2024
202400057-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$8.066.852.829	11/05/2024
202400057-1-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$17.824.678	27/05/2024
202400057-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$2.614.006.933	30/05/2024
202400057-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$65.388.770	1/08/2024
202400057-2-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.668.724.077	10/09/2024
202400057-2-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$2.296.770.000	17/12/2024
202400057-3-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$804.445.572	30/12/2024
202400057-4-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$-	31/12/2024
202400057-4-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$28.645.524	1/01/2025
202400057-5	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$398.058.986	1/01/2025
202400057-2-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.196.206.092	31/01/2025
202400057-6	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$105.567.099	1/02/2025
202400057-7	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$504.551.006	26/02/2025
202400057-8	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.631.230.284	1/03/2025
202400057-9	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$57.291.044	1/03/2025
202400057-10	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$779.731.047	1/04/2025
202400057-11	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$76.589.440	16/04/2025
202400057-2-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$623.001.050	15/05/2025
202400057-12	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$9.883.596.875	26/05/2025
202400057-7-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$242.872.194	4/06/2025
202400057-8-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.610.714.610	6/06/2025
202400057-11-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$119.173.080	16/06/2025
202400057-10-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.385.499.417	25/06/2025
202400057-13	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$6.683.955	1/07/2025
202400057-7-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$5.073.567	27/08/2025
202400057-14	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$251.722.329	1/09/2025
202400057-12-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$1.452.766.662	31/10/2025
202400057-11-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$46.344.656	31/10/2025
202400057-10-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$514.927.599	31/10/2025
202400057-14-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$190.946.553	31/10/2025
202400057-15	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$620.698.916	1/11/2025
202400057-12-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$214.250.314	26/11/2025
202400057-14-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$61.395.061	15/12/2025
202400057-11-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$15.817.121	15/12/2025
202400057-10-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$157.024.434	15/12/2025
202400057-15-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$208.680.912	15/12/2025
202400057-12-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$656.853.820	15/12/2025
Total		\$46.787.439.411	

R. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 23 de diciembre de 2025, mediante escrito radicado No. 20250010626, la Supervisión de la Orden de Servicio No.10 del Contrato Marco No. 202400057 presentó la justificación para ampliar el plazo

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 6 de 7

de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero o hasta agotar recursos y se adicionar un valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$212.206.460) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato No.4600103556 DE 2025.

S. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600103556 DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	2026000039
Registro Presupuestal	2026000039
Centro de costos	33335
Rubro al presupuesto	23202020080028-2
CPC	85250
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Valor	\$ 212.206.460
Requerimiento No.	20250010626

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

SEGUNDO: Adicionar un valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$212.206.460) IVA incluido.

Parágrafo: La presente cláusula queda condicionada a la asignación de la correspondiente apropiación presupuestal, con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2026. En caso de no efectuarse dicha asignación, la cláusula carecerá de efectos jurídicos y el contrato se dará por terminado el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

TERCERO: La presente Cláusula Adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400057.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la Cláusula Adicional No.4 a la Orden de Servicio No.10 del Contrato Marco No. 202400057.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 7 de 7

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

ESU

ALIADO PROVEEDOR


ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
 Subgerente de Servicio


AZBEIRO HENAO ZULUAGA
 Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya - secretario general
 Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera
 Revisó: Miguel Ángel Ospina Álvarez - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad
 Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica
 Proyectó: Juliana Isabel Aguilar Duque - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.